

Orden del día

Primero.—Presentación, para su examen y aprobación, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informes de gastos) correspondientes al ejercicio 1999, caso de que no se hubiere celebrado Junta general ordinaria de la sociedad durante el año 2000.

En el supuesto de que sí se hubiese celebrado dicha Junta general ordinaria en el año 2000, le requerimos a fin de que nos presente un ejemplar de cada una de las cuentas anuales aprobadas, así como copia del acta de la Junta en la que se aprobaron dichas cuentas.

Segundo.—Presentación, para su examen, de copias de las actas del órgano de administración correspondientes a los ejercicios 1998, 1999 y 2000, con especial referencia a las que aluden a la formulación de las cuentas anuales correspondientes a los mencionados ejercicios, junto con el soporte documental (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión), que sirvió de base a dicha formulación.

Caso de que el órgano de administración hubiere adoptado acuerdos inscribibles en el Registro Mercantil, copia de las escrituras en que se materializaron dichos acuerdos debidamente inscrita en el mencionado Registro.

Tercero.—Presentación, para su examen, de copias de las actas de la Junta general de la sociedad correspondientes a los ejercicios 1998, 1999 y 2000, en las que se aprobaron, de haber existido, ampliación o ampliaciones de capital de la sociedad.

Caso de haberse aprobado por la sociedad ampliación o ampliaciones de capital, habrá de facilitarse los siguientes datos y documentación:

Forma de convocatoria de la Junta general y forma de adopción del acuerdo.

Quórum de asistencia en dicha Junta general. Importe del capital suscrito y desembolsado, con expresión del número de participaciones en que dicho capital se divide y la forma en que dichas participaciones son asignadas a los distintos socios (con especificación de su valor nominal, número y clase o serie, en su caso).

Deberá indicarse, asimismo, si el aumento de capital se realizó mediante aportaciones dinerarias o no dinerarias a la sociedad.

Accionistas, si los hubo, que hicieron uso del derecho de suscripción preferente y accionistas que renunciaron al referido derecho.

Escritura en la que se materializó la referida ampliación o ampliaciones de capital debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Especialmente interesa se presente, para su examen, copia del acta de la Junta general de 1 de junio de 1999 por la que se acordó ampliar el capital social hasta situarlo en 750.000.000 de pesetas, con aportación, igualmente para su examen, de la escritura pública en la que se materializó dicha ampliación de capital. Deberá indicarse asimismo los motivos por los que dicha escritura de ampliación de capital no se inscribió en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Presentación para su examen del libro registro de socios de la entidad «Esa, Sociedad Limitada».

Quinto.—Presentación para su examen de los resguardos acreditativos del depósito de las cuentas de la sociedad «Esa, Sociedad Limitada», en el Registro Mercantil correspondientes a los ejercicios 1998 y 1999.

Sexto.—Presentación para su examen del acta de la Junta general de socios, en la que se procedió a la transformación de «Editorial Sur Andalucía, Sociedad Limitada», en sociedad anónima, con presentación, en su caso, de la correspondiente escritura pública de transformación. De igual modo deberá indicarse los motivos por los que dicha escritura de transformación, de existir, no se inscribió en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Presentación para su examen del acta de la Junta general en la que se procedió al cese de «Worthome, Sociedad Anónima», como Administrador único de «Esa, Sociedad Limitada», representada por don Joaquín de Soto Medina y al nombramiento de un Consejo de Administración, la pre-

sentación, en su caso, de la correspondiente escritura de cese y nombramiento del órgano de administración.

De igual modo deberá indicarse los motivos por los que dicha escritura de cambio de órgano de administración de la sociedad, de existir, no se inscribió en el Registro Mercantil.

Octavo.—Cese y nombramiento de Administradores de la sociedad.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Y, para que sirva de citación a Junta general extraordinaria, expido el presente en Sevilla, 31 de diciembre de 2001.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—2.502.

FACILPARK, S. A.

La compañía «Facilpark, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, comunica que su accionista único, con fecha 31 de agosto de 2001, ha acordado reducir su capital en 31.082.155 pesetas (186.807,51 euros), dejándolo reducido a la cifra de 10.000.000 de pesetas (60.101,21 euros), con la finalidad de devolver aportaciones al accionista único y abono de dicha suma de 31.082.155 pesetas (186.807,51 euros), mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en que se divide el capital social, números 1 al 10.000, ambos inclusive, de 4.108, 2.155 pesetas a 1.000 pesetas (6,010121 euros). Plazo de ejecución: Ocho meses.

Madrid, 22 de enero de 2002.—El Administrador único.—2.870.

FEMGESTIO, S. L.**BENET RIBAS, S. A.**

Las Juntas generales de las sociedades han aprobado, en sus reuniones celebradas el día 18 de diciembre de 2001, por una parte la escisión parcial de la sociedad «Femgestio, Sociedad Limitada», mediante la segregación y transmisión de parte de su patrimonio a la entidad «Benet Ribas, Sociedad Anónima»; y por otra, la absorción por parte de «Femgestio, Sociedad Limitada» del patrimonio escindido; y ello en base al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 12 de diciembre de 2001.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica el derecho que asiste a los acreedores, trabajadores y accionistas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión; así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Blanes, 18 de enero de 2002.—Los Administradores.—2.279. y 3.ª 30-1-2002

FIDEL BAUTISTA, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 31 de diciembre de 2001, acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad mediante el sistema de cesión global del Activo y Pasivo de la sociedad a favor de los únicos socios doña María Julia López Rodríguez y don Fidel Bautista Montero. Se hace constar los derechos de los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Villares de la Reina, 1 de enero de 2002.—El Liquidador único.—2.245.

GALILEO 23 GESTIÓN, S. L.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público para conocimiento de los interesados, que la Junta general de accionistas celebrada el día 27 de diciembre de 2001 aprobó por unanimidad de los asistentes la transformación de la sociedad de modo que en lo sucesivo sea sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de «Galileo 23 Gestión, Sociedad Limitada».

Madrid, 18 de enero de 2002.—El Administrador.—2.149. y 3.ª 30-1-2002

GANADERÍA Y CAMPO DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 13 de diciembre de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

| | Pesetas |
|--|-------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado: | |
| Inmovilizaciones materiales: | |
| Vivienda unifamiliar AES | 15.245.530 |
| Corta-césped | 147.377 |
| Activo circulante: | |
| Deudores: | |
| Deudor ZUAZ | 11.548.932 |
| HP deudora | 10.962 |
| Cuenta corriente D. JMZU | 7.702.067 |
| Total Activo | 34.654.868 |
| Pasivo: | |
| Fondos propios: | |
| Capital suscrito | 48.843.000 |
| Prima de emisión | 32.000.000 |
| Reservas | 42.924.727 |
| Resultados ejercicios anteriores | -86.960.127 |
| Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida) | -2.152.732 |
| Total Pasivo | 34.654.868 |

Cantabria, 13 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—2.437.

GARCÍA RODRÍGUEZ OVIEDO, S. A.

Anuncio de convocatoria de la Junta general extraordinaria

Por decisión del Administrador único se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Oviedo, Cardo, sin número, el día 21 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 22 de febrero de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y, en su caso, aprobación, de la propuesta realizada por el Administrador único de la sociedad para aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de 350.022,4 euros, mediante la emisión de 5.824 nuevas acciones. Otorgamiento del derecho de suscripción preferente en los términos previstos en los Estatutos sociales.

Segundo.—Notificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión, y su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Asturias.